

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CUMBREWELL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Julio del año 2019 , siendo las 15h00, en el inmueble ubicado en la avenida 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Edificio Metrocar, 5to piso, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Cumbrewell S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: la Compañía AEKIA S.A. representada por su Gerente General, Ing. Ricardo Rosales Salvador, propietaria de 1.999.999 acciones que representan el 99,99% del capital social de la compañía; y la compañía AUTOEASTERN S.A. representada por su Gerente General, Ing. Ricardo Rosales Salvador, propietaria de una acción que representa el 0,01% del capital de la compañía. Cada acción tiene un valor nominal de USD 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América. El capital social suscrito y pagado actual de la Compañía es de USD 80.000.00

Preside la Junta el Ing. Mauricio Neme Achi, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Eco. Esteban Díaz Heredia. Asisten, además, el representante de la compañía de Auditoria Externa SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA. y el Comisario Eco. Omar Rubio.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es del tenor siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2018.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente.
6. Designar Auditor Externo.
7. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento de la compañía por el ejercicio económico del año 2018 y el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2018.
8. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Oficial de Cumplimiento de Operaciones Económicas

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Gerente General da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Comisario da lectura a su informe. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El representante de la compañía de auditora externa Servicesmaas Ecuador Cia.Ltda., da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Se da lectura al Estado de Situación y al Estado de Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se decide por unanimidad aprobarlos.

**5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**

La Junta aprueba y resuelve por unanimidad designar al Eco. Omar Rubio como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al Ing. Noé Ochoa, Comisario Suplente por el mismo período.

**6. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO**

La Junta decide por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. para que cotiche con al menos tres firmas de Auditoría Externa y escoja la más conveniente para la elaboración del Informe de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2019.

**7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2019.**

El Oficial de Cumplimiento da lectura a su informe, luego de lo cual la Junta lo aprueba por *unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta*. A su vez los accionistas presentes resuelven aprobar de manera unánime el plan anual de gestión del oficial de cumplimiento para el año 2019.

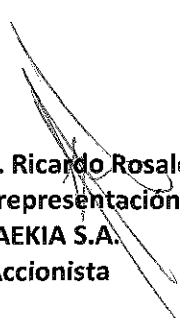
**8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE OPERACIONES ECONÓMICAS**

Los accionistas presentes aprueban y resuelven por unanimidad designar al señor Juan Carlos Centeno Zárate como Oficial de Cumplimiento de Operaciones económicas de la compañía.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 17h30, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmando para constancia y en señal de conformidad todos los accionistas presentes conjuntamente con el infrascrito señor Gerente General – Secretario que certifica.



Ing. Ricardo Rosales S.  
En representación de  
AEKIA S.A.  
Accionista



Ing. Ricardo Rosales S.  
En representación de  
AUTOEASTERN S.A.  
Accionista



Eco. Esteban Díaz Heredia  
Gerente General - Secretario